SESION ORDINARIA Nº 71 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 19 de Noviembre del año 2018, y siendo las 15:37 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 71, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, Sr. Felipe Rebolledo Sáez, Primer Concejal, dado el feriado legal del Sr. Alcalde titular de la Comuna, Sr. José Benito Bravo Delgado.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.

Sr. Eladio Cartes García.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Alcalde (S): Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.

Secretario Municipal (S): Sra. Gabriela Toledo Ulloa.

Director de Control: Agustín Muñoz Oviedo

1.- Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N°70, de fecha de 12 de Noviembre del 2018.

Sr. Presidente consulta si hay observación con respecto al acta.

Sr. Víctor Rabanal: yo en la sesión pasada toque el tema de las horas extras para los funcionarios que se tienen que quedar los días de Concejo, que viniera como punto a tratar en la tabla en esta sesión y eso no se hizo. Este no es un tema antojadizo de no querer pagar esto por ley los que están contratados por el código del trabajo deben pagarse las horas extras y no está en la tabla de hoy día y pido nuevamente que se incorpore en la tabla de la siguiente sesión.

Sr. Alejandro Valenzuela: se incorporará en la próxima sesión.

Sr. Felipe Rebolledo: quizás sería bueno de invitar a la Inspección del Trabajo al Concejo para aclarar todas las cosas, que ellos vengan es lo mejor.

Sr. Eladio Cartes: yo he tocado este mismo punto en varias sesiones de Concejo y jamás se ha tocado y tomado en cuenta el tema, sería bueno darle una vuelta y ver qué está pasando con las personas que trabajan horas extras en este municipio y no le están pagando, como a uno si y a otros no, si es para uno, es para todos.

Sr. Claudio Rabanal: me voy a sumar a los comentarios de mis colegas pero también decir que si nosotros respetáramos el reglamento de sala en gran parte

es responsabilidad nuestra, estoy de acuerdo con pagar las horas extras pero también yo asumo la responsabilidad que muchas veces somos nosotros que se extiendan estas reuniones y dejamos prácticamente los funcionarios hasta el último, Yo creo que eso se debería ordenar Sr. Secretario para que los funcionarios se le dé la prioridad de estar primero y bueno si se pasan se les pague.

Se integra el Sr. concejal Leonardo Torres.

Sr. Felipe Rebolledo: colega Víctor yo me imagino que esto no tan solo implica a los funcionarios que están relacionado con el concejo también aquellos que están dentro del código del trabajo y sería bueno colegas tomar la decisión de invitar a las autoridades del ministerio del trabajo quienes correspondan para que de alguna manera le hagan ver al alcalde que está incurriendo en graves faltas porque parece que tiene que venir alguien a decirle las cosas legales porque se siga operando con esta lógica que "yo mando" aquí no se trata de eso, acá hay leyes laborales que obligan que el sector privado debe cumplir con estándares mínimos y en eso nosotros y yo en lo personal no lo podemos prestar para que se nos vulneren los derechos a los trabajadores. Deberíamos tomar un acuerdo de concejo para hacer una invitación específica para que veamos este tema y el alcalde comprenda que estos temas se deben respetar.

Sr. Eladio Cartes: consultémosle al abogado del municipio ¿a que nos va a llevar esto? ¿Demandas? o ¿a qué?

Sr. Alejandro Valenzuela: no tenemos abogados en el municipio, el asesor jurídico es contratado por educación, acá tenemos el administrador municipal que es abogado.

Sr. Modesto Sepúlveda: todos los trabajadores tienen derecho a que se les cancele el tiempo extraordinario independiente de que régimen jurídico estén trabajando, al codigo del trabajo, contrata o planta, hay algunos que tienen más exigible la obligación que otros y en algunos casos es la compensación de tiempo, no así los funcionarios que son por el código del trabajo, pero aquí no hay nadie contratado por el código del trabajo.

Sr. Alejandro Valenzuela: aquí en el concejo si, María Cristina.

Sr. Modesto Sepúlveda: bueno a los que están contratados por el código del trabajo se les debe pagar su tiempo extraordinario.

Sr. Jorge Aguilera: y si Uds. saben esto, yo me voy a referir a la secretaria de concejo nunca se le ha pagado horas extras, porque no se hace Ud. como

administrador sabe, acá como secretario municipal sabe, porque no se lleva a buen término si la ley lo dice, vamos a caer en una infracción.

Sr. Modesto Sepúlveda: la municipalidad tiene un jefe de control, el es que tiene que ver todo esto, el es la contraloría interna del municipio.

Sr. Jorge Aguilera: si el control tiene la facultad para esto, ¿Por qué no lo ha hecho?

Sr. Agustín Muñoz: lo que pasa que las horas extras son decretadas y autorizada por el estatuto jerárquico, nosotros si necesitamos hora extras lo oficializamos al alcalde y el autoriza.

Sr. Víctor Rabanal: yo me voy a quedar con lo que dice el Sr. Sepúlveda, que en cierta forma las horas extraordinarias sea para el funcionario o trabajadores por el código del trabajo y no tienen que llegar acuerdo, se tiene que pagar, si afuera en la vida privada la hora extra cuando uno se queda como trabajador se las tienen que pagar, se firma un libro de asistencia y la ley le indica que solo puede hacer 2 horas extras por jornada y tiene que estar reflejada por el trabajador en un libro de asistencia diaria, código del trabajo estoy hablando. Este tema yo ciento que es para largo no para 5 minutos. Se nos avecina el concurso del vino y hay funcionarios municipales que van a estar presente largas jornadas, maestros y auxiliares que pertenecen a empresas contratistas que también estarán largas jornadas ¿Cómo se instruye del municipio paraqué a esa gente se les pague las horas extras? a lo mejor lo hace, yo lo desconozco, no sé, pero es un tema que también hay que resolver. Después del concejo anterior salió una conversación que a dos funcionarios habían ganado la demanda que habían presentados, no sé si efectivamente es así o no, si es así yo le digo, yo, si fuera burocrático me cuidaría de tener más acciones laborales en contra. La Srta. María Cristina lleva dos años en este concejo, no se le ha pagado nunca una hora extra, no se si no lo hace por miedo a reclamar que se le paguen sus horas extras o derechamente ella es una muy buena profesional y no apela a ese tiempo que se queda aquí.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que ya esta bueno, hay que tomar el toro por las astas como se dice, hay que informar a contraloría y el jefe de control debe tener una actitud firme. A nosotros nos toca fiscalizar estos temas.

Sr. Leonardo Torres: yo creo que aquí las personas afectadas deben tomar cartas en el asunto porque si ellos no reclaman nosotros como concejo no podemos hacer nada, lo que hay que ver a las personas que se le pagan las horas extras y si es excesivo el pago.

Sr. Víctor Rabanal: yo creo que existe un miedo de parte del funcionario en irse en contra del sistema, nuestra situación es más jodida, es mas creo que tú

estabas presente en una conversación con parte de los maestros que están contratados por una empresa contratista y que según ellos le hicieron un nuevo contrato y no se les había pagado su finiquito las horas extras que ellos habían hecho, cuidado. Mira el ejemplo que voy a dar en Nueva Aldea cuando estaba la empresa JLC no pagaron imposiciones ni horas extras los trabajadores demandaron y quien tuvo que pagar fue el municipio, y la empresa que está aquí está contratada por la municipalidad, cuidado, metámoslo en la realidad de don pablo que muchas veces ha tenido que pedir un crédito para tener que terminar de pagar las cosas porque la rentabilidad que él tiene en su humilde empresa no le da, las licitaciones son tan ajustadas que ni siguiera alcanza a cubrir una serie de cosas y si el Sr. el día de mañana se va en quiebra donde quedan esos trabajadores ¿ahora en qué posición está en una IRL, en una sociedad, en qué? por lo tanto ¿Dónde quedan esos trabajadores? ¿Van a demandar al municipio? es ahí donde yo digo que tenemos que tener los resguardos o sino seguiremos pagando demandas de horas extras o sin embargo nos asesoramos y cumplimos lo que dice la normativa.

Sr. Felipe Rebolledo: en lo personal esto ya me tiene molesto porque no es un tema que se está viendo recién.

Entonces este tema queda en la tabla para el próximo lunes 26 de noviembre. Y por favor que nuestro administrador que es abogado que este también que aprovechemos que tiene la expertiz en el tema como para de alguna manera darnos una buena orientación para que tomemos decisiones acertadas.

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que dice el Sr. Víctor Rabanal es verdad pero también concuerdo con el Sr. Torres, es el afectado quien tiene que demandar.

Sr. Felipe Rebolledo: sería bueno también ver el tema de las demandas.

Sr. Víctor Rabanal: que se coloque como punto a tratar en la tabla del próximo concejo.

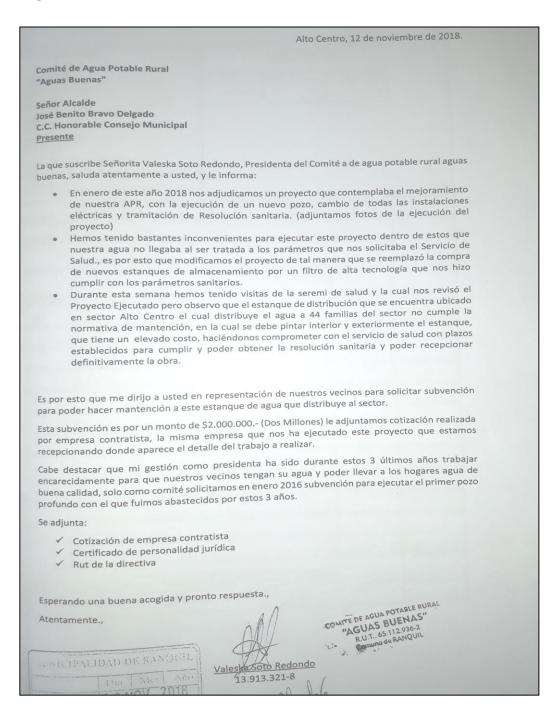
Sr. Leonardo Torres: si bien se dijo que el acta es una pincelada de lo que se habla en concejo pero yo puse mucho énfasis sobre el tema que se pudiera ver la posibilidad de tener algo relacionado con el área de agricultura en los establecimientos educacionales como para que a futuro los jóvenes no se vayan de nuestra comuna porque solo se están preparando para irse y acá solo van quedando los habitantes más antiguos y eso no sale resaltado en el acta.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba. Sr. Claudio Rabanal: Aprueba. Sr. Eladio Cartes: Aprueba. Sr. Leonardo Torres: Aprueba. Sr. Víctor Rabanal: Aprueba. Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Conclusión: Se aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N°70, de fecha 12 de noviembre del 2018, con la observación de los Sres. concejales.

2.- Correspondencia.



Sr. Víctor Rabanal: solo para dejarlo tirado en la mesa, yo siento que la tabla de sesión de concejo tiende a ser muy distinta a lo que uno logra ver en otros municipios en la gran mayoría de los municipio si yo me pongo a ver, indagar o a leer, el municipio a través del Alcalde tiene la obligación de informar lo que se hace durante la semana y tiene que informar, dar lectura a la acta anterior, la correspondencia despachada de parte del municipio, la correspondencia recibida, eso amerita un análisis del concejo municipal incluyendo al Sr. presidente y el Sr. presidente debe dar cuenta de las acciones y trabajo que él hizo en conjunto con sus funcionarios durante la semana y eso en esta acta no se ve reflejado, no se dice el trabajo que realizaron las comisiones durante la semana y ahí vienen recién los incidente. Lo dejo sobre la mesa.

Sr. Alejandro Valenzuela informa que cuando no está el Alcalde, el Presidente titular debe hacer la tabla y firmar.

Sr. Felipe Rebolledo: sumo cuando la gente envía cartas al concejo hay que responderlas y si está dirigida al Alcalde y Concejo Municipal, el secretario debe dar respuesta a las personas y eso nunca se hace.

3.- Ley N° 16.744. Ley de Accidentes del Trabajo.

Sr. Alejandro Valenzuela informa que este tema fue solicitado para tratarse en el Concejo por el Sr. Concejal Víctor Rabanal.

Sr. Agustín Muñoz consulta cual es la duda que tiene sobre el tema. En el fondo nosotros estábamos afiliados a la ACHS hasta el 2015 y desde ahí estamos en la Mutual cámara chilena de la construcción.

Si los funcionarios quisieran cambiarse debiesen hacer la convocatoria, luego va a elección ver que decide cada uno de los gremios, luego se presenta al Alcalde y posteriormente lo presenta al Concejo para la aprobación

Sr. Alejandro Valenzuela: ¿aquí están incluidos los 3 gremios salud, educación y municipalidad?

Sr. Agustín Muñoz: si.

Sr. Leonardo Torres: en este momento están con la Mutual cámara chilena de la construcción. La cámara chilena de la construcción ¿Cuántas veces ha venido a realizar una charla o a capacitarlo en lo que es el tema de los accidentes laborales? porque tenemos accidentes y también tenemos enfermedades provocados por el trabajo.

Sr. Agustín Muñoz: existe la voluntad de la empresa en venir a realizar capacitaciones, pero eso lo tienen que ver el comité paritario.

Sr. Leonardo Torres: aquí los riesgos más evidentes que tienen los trabajadores, no tanto de accidentes si no enfermedades, como por ejemplo el tema de estar todo el día en el computador, tienen problema a la vista, si no tienen un sillón cómodo te acarrea problemas, hay una serie de cosas que yo creo que me da la impresión porque nunca he escuchado de que estuvo la mutual capacitando y que por ejemplo si bien una capacitación de sectores es buena pero yo creo que tenemos que abocarnos más a los riesgos eminentes que pueden contener. Si bien los maestros que trabajan en el municipio a ellos hay que hacerles charlas, por ejemplo yo nunca he visto un maestro con casco cumpliendo las funciones, el otro día estaban desarmando la ramada y no había ninguna medida de seguridad y la ley dice que desde 75 cms tiene que estar colgado de una cuerda de vida y aquí tenemos toda esa gente trabajando a la voluntad de Dios, nunca se han visto con casco, no recuerdo verlos con zapato de seguridad, entonces estamos dentro de un montón de falencias en lo que es seguridad. Estoy viendo que la mutual solo está viendo el tema de atenderlos en caso de accidente, pero no de venir y capacitar a los funcionarios.

Sr. Agustín Muñoz: el año pasado la mutual hizo un estudio y este año el municipio ha ido cambiando las sillas de los funcionarios.

Sr. Claudio Rabanal: ciento que cuando se hace una licitación nosotros como Municipalidad no tomamos los resguardos y no hacemos las exigencias que corresponden a las empresas que vienen a prestar servicios porque si va en la licitación las exigencias que tienen que venir con casco, zapato de seguridad, etc. no deberíamos tener problemas, pero normalmente he visto que parece que copiamos una licitación y la tiramos sin ver más allá las exigencias reales que puedan tener los maestros, lo tiro a la mesa porque en los puntos varios pediré el contrato de la empresa que está a cargo del roce de caminos, para ver si esta empresa va a cumplir a grandes rasgos en tanto a la seguridad con los trabajadores, que lo más probables que dentro de los contratos no se le haya hecho las exigencias a esta empresa.

Sr. Jorge Aguilera: todo lo que se dice, damos vuelta en lo mismo porque aquí no se hace nada, cortan el pasto como cualquier persona, nunca se han visto con zapatos y casco, hace falta un prevencionista para que vea estos temas. Hasta el momento gracias a Dios no ha pasado nada grave y nosotros como municipio tengamos que pagar pero cuando recién pase algo de eso ahí el municipio va a decir si correspondía haber visto ese tema, el problema es que no se hace acá. Yo creo que de una vez por toda hay que ver el tema como corresponde.

- Sr. Alejandro Valenzuela: en todos los contratos que tenemos se indica las medidas de seguridad y todo lo demás.
- Sr. Jorge Aguilera: ¿y quién está a cargo de seguridad aquí en la comuna?
- Sr. Alejandro Valenzuela: aquí en el municipio no tenemos.
- Sr. Jorge Aguilera: tenemos que buscar.
- Sr. Alejandro Valenzuela: no hay cargo, no hay vacantes.
- Sr. Eladio Cartes: yo pienso Sr. presidente y para contestarle a don Alejandro, ¿no hay vacante? los puestos se crean don Alejandro.
- Sr. Alejandro Valenzuela: ¿por ley?
- Sr. Eladio Cartes: por ley, y si el municipio tiene que crear un puesto de seguridad en beneficio de nuestros trabajadores, tiene que hacerlo.
- Sr. Alejandro Valenzuela: no es así no más, los cargos ahora se crean por ley, donde se le da la facultad al Alcalde para hacer una adecuación de planta.
- Sr. Eladio Cartes: pero eso se puede hacer.
- Sr. Alejandro Valenzuela: pero desde ahora en adelante.
- Sr. Eladio Cartes: educación contrató una persona para este tema, este trabajo.
- Sra. Carol Moraga: no, no tenemos prevencioncita de riesgo.
- Sr. Alejandro Valenzuela: el es administrativo que se hace cargo de la seguridad.
- Sr. Leonardo Torres: por ejemplo ese mismo cargo debería haber sido de una persona que por lo menos sea técnico en prevención de riesgos que hubiera tenido conocimiento, porque no es llegar y colocar en el cargo de seguridad a una persona común y corriente si no tengo la expertiz y conocimiento de seguridad que puedo aportar.
- Sr. Eladio Cartes: por eso educación tiene una persona contratada, que hace la misma pega de lo que estamos hablando aquí.
- Sr. Alejandro Valenzuela: no, no es lo mismo.

Sr. Leonardo Torres: el no puede hacer esa pega porque no tienen los conocimientos.

Sr. Alejandro Valenzuela: el es la persona encargada en ver las necesidades de las escuelas.

Sr. Víctor Rabanal: sí bien yo le pedí este punto al Sr. secretario para que lo incorporara en la tabla de la sesión de concejo municipal en cierta forma bajo la modalidad verbal y pensé que se iba a invitar a los 3 gremios, municipal, educación y salud, para ver cómo ha funcionado la mutual, ¿Por qué me quise preocupar de esto? porque hubo un minuto cuando se tomaron los acuerdos y no nos olvidemos que después que se toman los acuerdos en las bases como lo dicen los dirigentes pasan por aprobación del concejo municipal y así lo planificaba el Sr. control, y en esa instancia se dijo por parte de algunos funcionarios que la verdad que ello no estaban de acuerdo haberse cambiado a la mutual y que en cierta forma nosotros terminábamos aprobando algo que estábamos desinformado.

Sr. Alejandro Valenzuela: pero fue por mayoría.

Sr. Víctor Rabanal: de acuerdo, pero en cierta forma puede que haya sido por mayoría pero en cierta forma había una desinformación de esos que nosotros estábamos en ese minuto aprobando ¿Cuál había sido el trabajo de la ACHS en ese minuto? yo no lo sabía, por lo tanto siento que estas cosas se toman en conjunto para después uno no errar aprobando temas que para algunos no les parezca, entonces sería bueno el día de mañana tomar la opinión de salud, educación y tomar la opinión con respecto a esto y ver estas empresas entre comilla tienen mucho recursos para las capacitaciones y como lo dice Agustín a lo mejor la dejación viene solamente de este gremio ASEMUCH de aquí del municipio, pero ¿Cómo opera en educación? ¿Cómo opera en salud? ¿Se han detectado enfermedades laborales? porque ellos intervienen mucho en esto, incluso tienen areas demarcadas yo aquí no lo veo mucho, en caso de algún accidente de un incendio, terremoto, áreas seguras, ¿Qué pasa con eso?

Sr. Pedro Gutiérrez: con respecto a esto quiero decir un par de cosas; la verdad estar en la mutual o en la ACHS no tiene diferencia en cuanto a costo, por lo tanto cuando analizan la posibilidad de elegir entre una y otra viendo las prestaciones que cada una entregan.

Actualmente la ACHS ha sido una empresa muchísimo más grande que la mutual y hoy en día el crecimiento y el nivel de servicio de la ACHS es tremendamente superior a la mutual, sumado de que nosotros por un tema de conectividad probablemente estamos hablando de un accidente grave la asistencia va a venir de Concepción. Respecto con la posibilidad de cambiarse de mutualidad es un

tema que tiene que ver el comité paritario que parece no importarle y la verdad que yo lo he conversado con ellos, pero de parte de la directiva no parece tener interés en el tema. La posibilidad de cambiarse tiene una limitación temporal, este año que viene la mutual es impar, empieza con evaluación con respecto a la cantidad de licencias médicas y cobros similares que tenga el municipio más latasa de accidente propiamente tal, nosotros como municipalidad estamos en una tasa normal o baja, por lo tanto si quisieran verlo, la posibilidad a corto plazo tiene que estar decidido aprobado, solicitado y firmado todos los documentos a mas tardar el 19 de julio del 2019.

Respecto a lo que señaló Agustín y don Víctor, efectivamente, estas que son empresas privadas tienen un montón de dinero para gastar, efectivamente de parte del municipio ha existido poca gestión, las veces que yo he tenido que solicitar algunas cosas a la mutual siempre han estado dispuesto y han venido, falta solo pedir, falta una actitud más activa de parte de los funcionarios.

Sr. Alejandro Valenzuela: el comité paritario nunca ha funcionado como corresponde.

Sr. Víctor Rabanal: yo tengo la posibilidad de que este fondo sea público o que se trabaje a nivel de privado que es la ACHS y la Mutual la diferencia que para poder conseguir una capacitación a través de la parte pública de nuestra remuneración va un pequeño pocito que lo administra la parte pública o estas dos empresas, aquí tengo más posibilidad de recibir mayor capacitación como bien Ud. lo señala y que no se aprovechan y que las empresas tienen muchos recursos para esto, en prevención de riesgos, hasta en convivencia, pero siento que este tema es relevante para los funcionarios.

Este tema yo lo quise traer porque para mí es de interés como concejal, ¿y qué está pasando en educación, en la municipalidad, salud? yo siento que esto también es relevante, los funcionarios son parte de lo que es la comuna viva de Ranquil.

Sr. Pedro Gutiérrez: existe bastante desinterés que yo creo que por falta de información de parte de los funcionarios y es un tema tremendamente importante no solo para los funcionarios sino para cualquier persona que pueda tener un accidente dentro de los espacios municipales y creo que Uds. como autoridad están llamados a que los funcionarios se preocupen por este tema.

Sr. Felipe Rebolledo: creo que y lo mencionaron muy bien Uds. hay tres áreas que se debe abordar la prevención pero desde la municipalidad, por un lado están los funcionarios y como bien dijo Pedro y los usuarios, como hemos visto de la escalera han caído funcionarios y algún usuario y no vemos mejorar eso, no hay nadie en el fondo que se preocupe de los lugares que en el fondo que puedan producir accidentes y lo otro es los contratos que realiza la municipalidad con empresas de servicios o de otra naturaleza en donde un trabajador por ejemplo

construyendo una sede comunitaria se cae, queda parapléjico y esa empresa no es capaz de responder ¿Quién paga?

Sr. Leonardo Torres: quien contrato a la empresa, si es la municipalidad, la municipalidad paga.

Sr. Felipe Rebolledo: un accidente laboral de un trabajador de alguna empresa que está contratada para la municipalidad para un proyecto x y la empresa no está en condición de responder.

Sr. Modesto Sepúlveda: el seguro.

Sr. Felipe Rebolledo: y eso está garantizado en el momento de firmar contrato.

Sr. Modesto Sepúlveda: debería estar.

Sr. Felipe Rebolledo: se necesita en este caso un prevencionista de riesgo para que opere todos esos actos.

Sr. Leonardo Torres: ahora todos los trabajadores que se exponen al sol deberían darle bloqueador y no se lo dan.

Sr. Eladio Cartes: todos los concejales nos damos cuenta de todas las falencias que hay, el colega Leonardo pidió ver el tema del pasamanos en la casa de la cultura y no se ha hecho nada, ¿de qué forma quieren hacer las cosas, al alcalde yo no lo he visto hacer cosas para nuestra comuna, solo le inyectamos plata a los departamentos nada mas, pongamos en conocimiento colega lo que pasa en nuestra comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: aprovechemos que está don Modesto y Pedro, los dos son abogados y nos pueden ayudar a ver el tema con el Alcalde.

4.- Club Deportivo San Ignacio pide intervenir en el Concejo.

Sr. Presidente pide la aprobación al Concejo.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba Sr. Claudio Rabanal: Aprueba. Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: A prueba.

Sr. Víctor Rabanal: no tengo ningún problema que ellos expongan su situación pero colegas el reglamento dice que es la última sesión del mes cuando pueden intervenir la comunidad, Aprueba.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 290: se aprueba la intervención del Club Deportivo San Ignacio de Palomares al Concejo en forma unánime por el concejo municipal, con la observación del Concejal Víctor Rabanal.

Sr. Néstor Jara Gatica informa al concejo que él como integrante de la directiva del Club deportivo San Ignacio ha venido 10 veces al municipio a solicitar el proyecto construcción de camarines de este Club que se está llevando a cabo, pero se le ha negado, él tiene algunas dudas sobre la construcción es por eso que ha solicitado la carpeta de este proyecto para poder analizarlo mejor.

También menciona que el este mes ha estado sin pega y confirma que personal de la municipalidad no ha ido ninguna vez a ver la obra.

Señala que don Alejandro Valenzuela por tema de transparencia tiene que entregárselo pero no ha sido así.

Don Néstor Jara Gatica menciona que él le conversó este problema a don Eladio Cartes y él le planteó la idea de presentar el tema en sesión de concejo.

Sr. Alejandro Valenzuela: deben enviar un oficio para solicitarlo.

Sr. Néstor Jara: nunca se me dijo que hiciera una carta o si no la hubiera hecho.

Sr: Leonardo Torres: porque si la institución favorecida es el Club deportivo de San Ignacio de Palomares ¿Por qué se tiene que pedir el proyecto por medio de transparencia? cuando ellos son los beneficiarios, ellos deberían estar al tanto del proyecto que se ganaron ¿no sé porque le han negado eso? si eso no debería ser por ley de transparencia.

Sr. Alejandro Valenzuela: ¿Cuál fue la razón que te dieron para no entregarlo?

Sr. Néstor Jara: la razón que dio don Jaime Lobos fue que no tenía dinero para sacarle fotocopia a los papeles y planos.

Sr. Víctor Rabanal: si esto lo está solicitando un club deportivo, que por lo demás este año se está trabajando bajo su Rut como organización que por lo demás es una organización que cumple la posibilidad de ser receptora de fondos públicos y que ahora no se entregue el proyecto la verdad que me parece que, a veces nos hacemos problema por algo que no corresponde. Yo se lo voy a conseguir.

Sr. Presidente necesito un someter a votación que a este concejal le entreguen el proyecto completo como corresponde, ¿quién se lo adjudicó?, ¿Cuáles son los plazos para ejecutar esta obra de los camarines de San Ignacio de Palomares?

Sr. Alejandro Valenzuela propone tenerles esta semana el proyecto en sí.

Sr. Presidente somete a votación el informe que solicita el concejal Víctor Rabanal.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba Sr. Claudio Rabanal: Aprueba. Sr. Eladio Cartes: Aprueba Sr. Leonardo Torres: Aprueba. Sr. Víctor Rabanal: Aprueba. Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO Nº 291: se aprueba en forma unánime informe solicitado por el concejal Víctor Rabanal.

Sr. Claudio Rabanal: yo hablé con un integrante del Club y le plantee que pidiera el proyecto en si para que ellos mismos ayudaran a fiscalizar para sí ir viendo cómo va la construcción, que se estén ocupando todos los materiales que corresponden al proyecto en sí y no nos vayan a decir después que la empresa no va a construir los camarines se va a retirar.

Sr. Jorge Aguilera: nosotros también hicimos esos mismos camarines en El Playa, pero esto no viene de ahora viene de cuando se empezó el proyecto, creo que a la directiva de San Ignacio le negaron la entrada a los camarines, se cerró completo con malla y yo hallaba que era una estupidez echarse la gente encima, pero hay atribuciones que se toman y que caen en el Alcalde y en nosotros, es decir los dueños de casa no tienen derecho a entrar a su casa.

Sr. Eladio Cartes: en el tema de los proyectos es el club San Ignacio que se ganó el proyecto y ellos tienen que tener claro lo que le van a construir a base de su carpeta que le entregan directamente a ellos para ellos visitar más que nada la obra, por ellos son los que deben fiscalizar en terreno lo que le están construyendo, ellos fueron los que se ganaron el proyecto.

Sr. Alejandro Valenzuela: ¿quiénes fueron los que le hicieron el proyecto a Uds.?

Sr. Néstor Jara: el municipio.

Sr. Eladio Cartes: si el municipio lo presento, pero igual tiene que entregar una carpeta a quien se adjudicó el proyecto. Yo pienso que no tenemos que esperar que llegue nuestra gente de la comuna acá al concejo para enterarnos de las cosas, que cuesta entregar una carpeta y que vean en terreno lo que se les está construyendo, porque no se hacen las cosas como deben ser, porque los departamentos no le explican bien las cosas a la comunidad como corresponde.

Sr. Felipe Rebolledo: hay un problema de comunicación, se le debe explicar bien las cosas a las personas.

Sr. Leonardo Torres: ¿estas empresas contratan gente de nuestra comuna? ¿Quién fiscaliza esto? nadie. Ha pasado muchas veces que no ocupan todo el material que corresponde ¿Cuántas veces ha ido el departamento de obras a ver esta obra? se ve esto cuando el tema está hecho, cuando el piso se partió etc.

Sr. Felipe Rebolledo: A gradece a los dirigentes haberse presentado al concejo exponer su problema.

5.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias.

Departamento de Finanzas de Salud por M\$ 12.600.

Sr. Modesto Sepúlveda explica la modificación ante el concejo N°4 y N°5.

ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-004-006-000	Comisiones de servicio en el país		1.000
215-21-02-001-004-002	Asignación de zona		600
215-21-02-001-027-002	Asignación por desempeño en condiciones difíciles art.28 ley 19.378		600
215-21-02-004-006-000	Comisiones de servicio en el país	500	
215-21-03-999-999-000	Otras (honorarios)	11.500	
215-22-01-001-000-000	para personas		500
215-22-02-001-000-000	Textiles y acabados textiles		500
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros		500
215-22-04-009-000-000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales		500
215-22-04-010-000-000	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles		200
215-22-05-001-000-000	Electricidad		4.500
215-22-05-002-000-000	Agua		500
215-22-05-004-000-000	Correo		100
215-22-05-007-000-000	Acceso a internet	100	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y reparación de vehículos	500	
215-22-07-001-000-000	Servicios de publicidad		500
215-22-09-002-000-000	Arriendo de edificio		200
215-22-12-002-000-000	Gastos menores		500
215-29-05-001-000-000	Máquinas y equipos de oficina		1.000
215-29-07-001-000-000	Programas computacionales		400
215-29-07-002-000-000	Sistemas informáticos		500
	Total Gastos M\$	12.600	12.600
	Sumas Iguales M\$	12.600	12.600

Justificación

Se modifica Presupuesto de la Dirección de Salud para ajustar cuenta del Personal a Honorarios, comisión de servicios, internet y mantenimiento de vehículos.

- Sr. Presidente consulta si hay alguna observación.
- Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba Sr. Claudio Rabanal: Aprueba Sr. Eladio Cartes: Aprueba. Sr. Leonardo Torres: Aprueba. Sr. Víctor Rabanal: Aprueba. Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 292: se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria por M\$12.600 por el concejo municipal.

Entrega Modificación Presupuestaria N°5 Mes de Noviembre de 2018. Dirección de Administración de Salud de Ranquil.

ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-02-004-006-000	Comisiones de servicio en el país	1.000	
215-21-03-999-999-000	Otras (honorarios)	15.500	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y reparación de vehículos	1.500	
215-35-00-000-000-000	Saldo final de caja		18.000
	Total Gastos M\$	18.000	18.000
	Sumas Iguales M\$	18.000	18.000

Justificación: Se modifica presupuesto de la Dirección de Administración de Salud para ajustar Cuenta del personal a honorarios, comisión de servicios y mantenimiento de vehículos.

Sr. Víctor Rabanal: me puede profundizar más sobre las comisiones de servicios en el país.

Sr. Modesto Sepúlveda: son los viáticos de los conductores, Tens cuando salen con los enfermos fuera de la comuna.

o Modificación Presupuestaria de Finanzas por M\$46.000

CODIGO	DENOMINACION	M\$ AUMENTA	M\$ DISMINUYE
215-31-02-003-005-000	APORTE REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL		2,000
215-31-02-004-034-000	MANT. DE CALZADAS, ACERAS Y SOLERAS		19,000
215-31-02-002-038-000	DISEÑO GIMNASIO MUNICIPAL		20,000
	DISEÑO CUERPO DE BOMBEROS 2º CIA. DE NUEVA ALDEA	8,000	
215-31-02-002019-000	DISEÑO CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIPAS		5,000
215-24-03-101-001-001	APORTE A EDUCACION	38,000	
	TOTAL GASTOS M\$	46,000	46,000
	SUMAS IGUALES M\$	46,000	46,000

NOTA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR DEFICIT EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL Y REDESTINAR FONDOS PARA EL DISEÑO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NUEVA ALDEA, 2 COMPAÑIA

Sr. Presidente consulta si hay alguna observación.

Sr. Víctor Rabanal: siento que sería necesario que estuviera don Elson en esta modificación.

Sr. Felipe Rebolledo: lo que preocupa, entendemos la situación de educación, pero aprovechándose del FIGEM que es en el fondo un programa que tiene que ver justamente con la capacidad que han tenido los funcionarios de generar de mejorar la gestión por lo tanto recibimos premios que se destinan a proyectos por 83 millones, pero nosotros también teníamos un ítem para desarrollo de proyectos necesarios en la materia que está siendo suplantado entre comilla cuando podríamos haber potenciado lo que estaba programado como obras completas mas lo del FIGEM claro aparecemos haciendo cosas pero en realidad estamos haciendo lo justo y necesario y no más de lo que se habría que haber hecho, entendiendo que está presupuestado.

Sr. Víctor Rabanal: ojala, y lo digo con muy buena energía que el Alcalde haya podido disfrutar sus 10 días de vacaciones y que llegue con una mentalidad positiva y renovada y avanzada en el tiempo porque siento que, y lo dije el otro día, lo dijo don Jorge, esta plata que estamos metiendo a educación antes no estaba incorporada igual había que pagar las imposiciones sagradamente antes del día 10 o 12 o sino incurría multas altiro por cada trabajador que no se les pagaba imposiciones y esa hay que pagarlas si o si. Pero aquí esta subida de plata obedece a la cantidad de jefe de Daem que tenemos ahora, antes eso no se daba y por eso digo que don Benito tiene que llegar con otra mentalidad. Porque señalo mantención de calzadas, osera, soleras 19 millones de pesos que se están restando y si empezamos a recorrer no tan solo las calles de aquí de Ranquil nos vamos a dar cuenta que es imperiosa la necesidad de poder reparar las veredas que tenemos, entonces dejamos de hacer cosa por la cantidad de directores que tenemos y lamentablemente el año pasado salimos con un saldo negativo que esta comuna que con presupuesto municipal propio no fue capaz de elaborar ningún proyecto por lo menos este año se están ejecutando algunos a través del FIGEM, pero las veredas es tremendamente valioso más bien en esta comuna que tenemos muchos adultos mayores.

Sr. Eladio Cartes: aquí yo me doy cuenta y lo he dicho muchas veces, nosotros aprobamos modificaciones, ahora vamos aprobar esto nuevamente pero lo que está señalado acá lo que íbamos a mejorar en nuestra comuna ahora no va porque se está sacando la plata para otro departamento ¿Cuándo vamos a mejorar nuestra comuna si estamos aprobando algo y después nosotros mismo lo desaprobamos para los gastos innecesarios que tiene el departamento de educación hoy en día, como dice mi colega Víctor, con todo respeto ¿para qué tenemos dos encargados de educación? ¿Para qué se contrató tanta gente en educación? si en la otra administración funcionaba igual con menos personal y ahora se contrataron más personal, con buenos sueldos y no marchan al 100% seguimos tan igual, pero si en una parte no seguimos tan igual es que tenemos que traspasarle 80 millones de pesos en este momento a educación ¿entonces cuando vamos a mejorar así nuestra comuna colegas? si lo que aprobamos para hacer mejoras en nuestra comuna la estamos derivando a otro departamento hoy en día, no podemos estar aprobando todo colegas, osea cortaran algunos trabajadores de los que trajeron, le bajaran los sueldos, tenemos que llegar a un consenso con el alcalde.

Sr. Jorge Aguilera: yo lo dije el otro día y lo mantengo, piden plata para imposiciones y para eso hay que pasarles ese es el problema ¿Por qué educación estaba conforme que se le aprobaran los 200 millones? porque después tienen que venir a pedir 80 millones para imposiciones y el alcalde y concejales somos responsable al no pagar por lo tanto tenemos que aprobar.

Sr. Leonardo Torres: él tema de las imposiciones es por lo que siempre nos ponen la soga al cuello, pero el próximo año se pone en vigencia por ley tiene que haber rampa en todas las veredas por el tema de las personas con capacidades diferentes, entonces ¿qué va a pasar con ese proyecto? cuando eso se tenía que llevar a cabo este año para que en enero ya estuviera funcionando la rampa y acceso a las veredas, el gimnasio no es un tema menor pero vemos la tremenda falencia que hay en el gimnasio, yo lo lamento, pero el gimnasio para mí es un tema importante y el tema de las veredas también es un tema importantísimo.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba por el proyecto de los 8 millones del cuerpo de bomberos de Nueva Aldea.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba Sr. Eladio Cartes: Aprueba. Sr. Leonardo Torres: Rechaza Sr. Víctor Rabanal: Aprueba, me sumo a lo que plantea don Jorge.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba pero en lo personal no vivamos todos los años con esta soga al cuello por el tema de educación.

ACUERDO Nº 293: se aprueba modificación presupuestaria con un rechazo y con las respectivas observaciones dada por los Sres. Concejales.

Sr. Claudio Rabanal: sí bien es cierto fue presentado en el Padem se bajaron los 80 millones y se volvió a presentar la misma cantidad de todos los años y en el 2019 está sumamente claro que va a faltar nuevamente los 80 millones.

Sr. Felipe Rebolledo: hay que hacer los reajustes correspondientes.

Modificación Presupuestaria de Finanzas por M\$7,517.

	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GAST	OS NOVIEMBRE 201	18
	MAYORES INGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION		M\$ AUMENT
115-05-03-002-999-003	OTRAS TRANSF. CTES. DE LA SUBDERE		7,51
	TOTAL MAYORES INGRESOS		7,51
	FROTECTO L.R. PERROS Y GATOS		
CODIGO 215-21-04-013-004-000	DENOMINACION PRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS	M\$ AUMENTA	M\$ DISMINUY
	PROYECTO T.R. PERROS Y GATOS		
	TOTAL GASTOS M\$	7,517	
	SUMAS IGUALES M\$	7,517	7,517
PARA PAGAR PRESTACIO	DEP CONTAE	TO. 2	>

Sr. Presidente consulta si hay alguna observación.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba Sr. Claudio Rabanal: Aprueba Sr. Eladio Cartes: Aprueba. Sr. Leonardo Torres: Aprueba. Sr. Víctor Rabanal: Aprueba. Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 294: se aprueba en forma unánime la modificación por M\$7,517 en forma unánime por el Concejo Municipal.

Departamento de Finanzas de Educación Por M\$ 44.549.

INGRESOS			M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÒN		AUMENTO
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTION		38,000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTION		3,000
	SUB TOTAL		41,000
GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÒN	AUMENTO	DISMINUCION
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	8,500	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,000	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	14,000	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	4,500	
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	5,000	
215-21-03-999-999-000	OTRAS	5,000	
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	3,000	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	3,549	
215-22-06-001-000-000	MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES DAEM		3,549
	SUB TOTAL	44,549	3,549
	TOTAL GENERAL	44,549	44,549

OBSERVACIONES:

Área de Gestión Municipal, Presupuesto Inicial 2018, se requiere Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos correspondiente a Aporte Municipal extraordinario para pago de gastos de Remuneraciones, Perito Judicial y para Redistribuciones de Gastos para Devolución Fondo Revitalización año 2011.

Sr. Presidente consulta si hay alguna observación.

Sr. Claudio Rabanal: ¿igual le van a faltar los 40 millones más?

Sra. Carol: si.

Sr. Felipe Rebolledo: cuando el Alcalde le dice a don Modesto, Ud. tiene tanta plata ahí no hay ninguna otra posibilidad ¿eso es ajuste o no?

Sr. Modesto Sepúlveda: así es.

Sr. Felipe Rebolledo: sí le dijieran hay 100 millones y eso significara despedir gente para poder ajustarse ¿tendría que hacerlo?

Sr. Modesto Sepúlveda: así es.

Sr. Felipe Rebolledo: bueno ¿Por qué no ocurre lo mismo con el Daem? esa es la pregunta, no se trata de despedir los más antiguos tampoco sacar los nuevos pero hay que hacer un análisis.

Sr. Agustín Muñoz: cuando se contrata alguien primero la jefa de finanzas debe ver si hay presupuesto para hacerlo y ella firma.

Sra. Carol Moraga: cuando se realizaron las contrataciones nuevas yo dije que no había presupuesto por lo mismo no firme, todo se hizo desde acá de la Municipalidad.

Sr. Felipe Rebolledo: pero cuando aprobemos el presupuesto nosotros vamos a votar por 200 millones para educación.

Sr. Víctor Rabanal: Felipe Ud. es presidente de la comisión, vimos el Padem, tal vez teníamos que empaparnos más a grandes rasgos teníamos que empaparnos más de la realidad, pero yo te voy a decir lo siguiente, lo que estamos hablando deberíamos haberlo planteado antes, es más si tú te das cuenta de la mirada que trajeron algunos funcionarios de educación cuando vinieron a plantear la combinación de cursos y el cierre de colegio ¿Dónde venía a disminuir el gasto? ¿Venia a disminuir a la gente que se trajo en educación? voy hablar en el último tiempo, no se vino a disminuir la gente porque Uds. acuérdense que desde un inicio se dijo que se necesitaba más personal del Daem y que había gente que estaba atorada de tanto trabajo pero no se venía a disminuir la gente que vino a trabajar al Daem en esta administración, se venía a combinar cursos, se venía a cerrar colegios, y cuando aquí preguntamos ¿Cuánto es lo que va a economizar el Daem con cerrar los colegios? ¿o vamos a tener más evasión la matricula al colegio particular o a otros colegios particulares? ¿Cuánto iba a ser la evasión si se combinaban los cursos? por lo tanto si nosotros decimos hoy hay que empezar ajustarse el cinturón y a disminuir gente la verdad la disminución va ser por la parte más débil del sistema que son los profesores y no a las personas que

trabajan con aire acondicionado y que muchas veces lo van a buscar en el móvil municipal del departamento a la autopista del Itata, sino que van a ser a los profesores que van a reajustar, entonces cuidado con eso. Si nos tenemos que preocupar de algo es en los profesores porque en ellos tenemos los ojos puesto para mejorar la educación de esta comuna y si le tenemos que entregar una hora, entreguémoselas.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Se abstiene, pide que le traigan más detalle del pago de las cotizaciones previsionales.

Sra. Carol: las cotizaciones van acá en el presupuesto porque son cuentas complementarias.

Sr. Leonardo Torres: Rechaza. Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Felipe Rebolledo: me abstengo, como una señal clara que hay que hacer ajuste en el aparataje administrativo.

ACUERDO N° 294: Se aprueba modificación presupuestaria por M\$ 44,549 con 3 votos de aprobación, 2 abstenciones y un rechazo.

5.- Presupuesto de Salud 2019.

Sr. Modesto Sepúlveda señala que el tema ya se converso, señala que se les asigno un banco presupuestario que hoy importa que son 180 millones transferencia y el presupuesto también se le entregó en su oportunidad. Hace entrega de una carpeta de la propuesta del Plan Anual de capacitación año 2019. Señala que lo que importa de salud es el presupuesto y la dotación.

Sr. Eladio Cartes: ¿Cómo voy yo aprobar esto si no se cuanto es el presupuesto municipal?

Sr. Modesto Sepúlveda: es que ya está en el presupuesto municipal.

Sr. Claudio Rabanal: yo lo entiendo don Modesto Ud. lo ha presentado, voy a mantener mi posición y mi postura con el respeto que Ud. me merece, mientras el director de finanzas a mi no me diga que para el 2019 tenemos 30 millones para inyectar a salud no puedo aprobar porque yo soy solidariamente responsable.

Sr. Modesto Sepúlveda: don Claudio el presupuesto no lo presento yo al concejo, el presupuesto lo presenta en Alcalde al concejo a través de mí.

Sr. Claudio Rabanal: si está bien pero donde está el certificado que me diga que tenemos esa plata.

Sr. Eladio Cartes: yo me di el trabajo de revisar el presupuesto de salud y tengo una sola duda que yo se la di a conocer a Ud. que es un arriendo que no me parecía de 1 millón de pesos, yo no sabía dónde estaba ubicado ese arriendo y es la casa donde está ubicado el departamento de salud, yo no tengo mucho conocimiento en esto pero me junté con una persona que sabia y me aprecio bien el presupuesto de todo lo que había y si yo hoy en día tengo que aprobar más presupuesto para salud, lo voy hacer.

Yo sé que no estamos al 100% en salud todavía pero se han hecho varias mejoras, yo traje a la Gobernadora, traje al Director Ñuble de Salud.

Sr. Felipe Rebolledo: don Modesto consulta ¿Uds. están arrendando esa casa por un millón de pesos?

- Sr. Modesto Sepúlveda: no, al año es un millón de pesos.
- Sr. Felipe Rebolledo: ¿no han visto la forma de poder comprar ese inmueble?
- Sr. Modesto Sepúlveda: no porque está proyectado el nuevo Cesfam para cuatro años más donde va ir todo incluido el Cesfam más las oficinas administrativas.
- 6.- Entrega de Plan de Salud Comunal y plan Capacitación 2019.

Srta. Daniela Vergara Villalobos realiza la siguiente presentación.



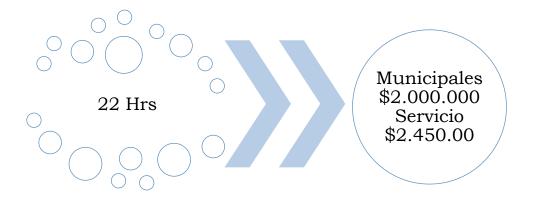


PROGRAMA CAPACITACION 2019 PERSONAL ESTATUTO ATENCION PRIMARIA (LEY 19.378)

SERVICIO DE SALUD ÑUBLE COMUNA: RÁNQUIL



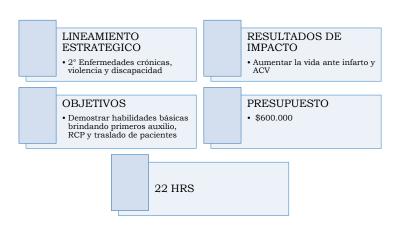
ASPECTOS GENERALES



PAC 2019 DANIELA VERGARA VILLALOBOS



PRIMEROS AUXILIOS, RCP Y TRASLADO DE PACIENTES BÁSICOS



PAC 2019 DANIELA VERGARA VILLALOBOS



HERRAMIENTAS PARA FORTALECER TRABAJO EN EQUIPO



Sr. Felipe Rebolledo: bueno, Uds. saben mi posición por eso molesta y yo se que a mis colegas también cuando habiendo venido el Concejo de Desarrollo de Salud, donde participan también los gremios, osea de alguna manera hemos concordado un presupuesto bien serio, cuando hablábamos de 200 millones y que no se nos de esa posibilidad, pero sin embargo estamos sobre pagando un departamento como es el caso de educación, entonces a mi realmente me complica yo lo puedo rechazar pero no lo puedo aumentar, no le voy a estar disminuyendo tampoco, en lo personal creo que por lo menos yo he visto un trabajo más concentrado en salud, veo que han logrado ciertos entendimientos entre la parte gremial, la parte directiva, la parte profesional.

Sr. Claudio Sandoval: me gustaría con la autorización de todos los concejales poder hacer un comentario con respecto al Plan Capacitación 2019

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba Sr. Claudio Rabanal: Aprueba. Sr. Eladio Cartes: Aprueba Sr. Leonardo Torres: Aprueba. Sr. Víctor Rabanal: Aprueba. Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 295: se aprueba en forma unánime la intervención en el concejo de don Claudio Sandoval.

Sr. Claudio Sandoval: lo que pasa que yo observo que acá habrán 3 había sucedido capacitaciones, esto nunca que tengamos capacitaciones y con cupos tan limitados, somos 43 funcionarios bajo la ley y la ley nos otorga el beneficio de tener 5 días al año de capacitación y con este pack tan pobre, con tan pocas capacitaciones y con cupos limitados. Esto jamás se me dijo que se estaba elaborando este pack y por ley yo debiera ser considerado en la ejecución y no se me considero, acabo de enterarme de esto y francamente nos pasa a llevar a todos los trabajadores que estamos bajo la ley, les pido que no lo aprueben y que se reestructure este plan de capacitación, quizás no se gaste tanto en las capacitaciones pero que permita que los funcionarios tengan sus horas de capacitación.

Srta. Daniela Vergara: el plan esta acotado a 3 capacitaciones, porque a mí se me está solicitando que no haga más de 3 capacitaciones por el tema que los funcionarios tienen que salir.

Sr. Leonardo Torres: disculpe ¿esto es a través del ministerio o de acá?

Srta. Daniela Vergara: de la jefatura local.

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que pasa que hay que tener en cuenta lo siguiente, es verdad lo que señalan los funcionarios que la capacitación es un derecho y ellos lo ven como muy bueno porque obviamente le permite subir la carrera funcionaria aumenta en forma individual. Si yo me capacito y tengo experiencia voy subiendo la categoría y por lo tanto la remuneración va a mejorar, eso es como un derecho que la otra vez se asistió a una capacitación que vino gente de la AFUSAM a nivel nacional, pero también hay otra cosa que es una realidad que a veces Uds. mismo lo han planteado, salud hay algo que es básico nunca se deja descubierto la atención de nuestra gente, pero a ocurrido en más de una oportunidad que la gente dice, ¿Dónde está todo el público? una jornada de capacitación, una actividad, una celebración, al final todo tiene un costo y cuando ella me dijo que Laura Bahamondez , encargada de capacitación del servicio , le presentaron esta propuesta ella lo encontró que estaba dentro de los presupuestos, que tampoco es gran cosa, incluso yo lo conversé con el Alcalde porque pasa una cosa muy especial, aquí en la Municipalidad los funcionarios no se capacitan van 1,2 o 3 y siempre los mismos el resto no se capacita, que bueno que pueda venir desde afuera, se contrata un recinto, se tiene todo un día una jornada y se capacitan en dos tandas, pero también es un tema de recursos. Los dirigentes tienen 11 administrativos al año que a veces hacen cualquier otra cosa menos lo que deben hacer en esos días, ¿será legal? si es legal, entonces resulta que en realidad yo como jefe del servicio velo porque el servicio sea lo más optimo posible, entonces lo más optimo posible es lo que yo puedo financiar y lo que legalmente yo puedo entregar, por eso este Plan se presenta hoy día, no se va a votar y no se va a votar hoy día, se entrego para que Uds. lo conozcan y se pueda votar la próxima semana.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Por qué no se capacitan los funcionarios municipales? no hay plata, porque de repente contratamos gente y ahí si hay plata, ahora don Modesto, no voy a ir en contra suya pero no me gustan las explicaciones porque en salud es uno de los servicios donde hay mucha gente de nuestra comuna y esas capacitaciones para nuestra gente, les hace falta, porque hay mucha gente ahí porque no tenían plata para seguir estudiando, por eso estudiaron técnico, pero las capacidades a lo mejor las tenían, entonces si yo trabajo y hay una oportunidad de capacitarse y avanzar acá, sería perfecto que se hiciera, entonces cortarle la posibilidad de capacitarse yo eso no lo comparto.

Sr. Víctor Rabanal: estaba analizando parte que nos explicaba Daniela y haciendo el análisis del presupuesto del año pasado que se aumentó a 200 este año se dijo 180 para salud, hay una cosa que hay que reconocer que hasta el minuto no se le ha pedido a finanzas más de lo que se les dio el año pasado.

¿Por qué estaban aumentando 30 millones del año pasado a este año? ¿Para sueldos y dotación o no?

Sr. Modesto Sepúlveda: si en dotación, falta 44 horas de matrona, psicóloga tenemos una y nosotros en verdad hemos ido mejorando, hay compras que no se han podido realizar, 10 millones costaba todo el sistema eléctrico y 10 millones costaba cambiar todo el sistema informático.

Sr. Víctor Rabanal: yo siento que los concejos se alargan porque estamos a fin de año y son cosas que afortunadamente y lamentablemente tenemos que analizar, yo siento don Modesto y a través lo que Ud. plantea Srta. Daniela y todo lo que recoge el Sr. funcionario y dirigente, 43 funcionarios, 3 capacitaciones donde son 5 días de capacitación, donde Ud. le dice que como dirigente menciona que tiene una serie de beneficios siento que no es correcto, se lo digo derechamente.

Sr. Modesto Sepúlveda: retiro lo dicho.

Sr. Víctor Rabanal: tratemos de tener altura de mira con respecto a esto, me parece extraño que Ud. minutos antes haya dicho que tienen una muy buena relación con los funcionarios a través de sus dirigentes y después Ud. le diga esto, siento que no es correcto, yo soy de la idea de estudiar esto y ponerme a disposición también de los trabajadores y de poder tener más información con respecto a esto y yo lo vengo diciendo durante mucho tiempo cuando asumí aquí como concejal, pero siento que mientras no tengamos capacitación no vamos a mejorar. Si hoy en día vemos, pero estamos desaprovechando lo que traje endenante en uno de los puntos de la tabla ¿Uds. se han reunidos por ejemplo con la mutual?

Sr. Claudio Sandoval: si hemos tenido reuniones y eso se ha canalizado a través de Daniela y hemos tenido una muy buena respuesta, tanto en los accidentes que hemos tenido como también las capacitaciones.

Sr. Víctor Rabanal: quiero que esto se vea con mayor profundidad, yo siento que este tema de las capacitaciones hay que manejarlo, hay que trabajarlo, encuentro que son muy pocas las capacitaciones, 3 para 43 funcionarios es poco, hay que verlo. Si aquí se llega al concejo y se dice necesitamos más recursos para capacitación yo creo que al menos yo no me negaría. Capacitación o funcionario capacitado, lo voy a traducir viendo que se va a dar una mejor atención.

Sr. Claudio Sandoval: del año 2012 en adelante hemos tenido capacitaciones y eso nos ha permitido tener buenas calificaciones y por lo tanto una buena reputación frente a la comunidad, nosotros no queremos más recursos, nosotros queremos que sigamos trabajando como lo hemos hecho hasta ahora con los pocos recursos que nos dan, que tenemos capacitaciones acá a nivel local y una se hace afuera, pero que estas capacitaciones sean para todos los funcionarios como lo hemos hecho siempre, siempre hemos hecho capacitaciones a excepción a este año que empezaron a restringirnos, pero siempre hemos tenido capacitaciones en la que participa la mayoría de la dotación y se hace en un establecimiento o en algún local de acá de la comuna y siempre se garantiza el normal funcionamiento, a nosotros el servicio nos exige que funcione farmacia, leche y la unidad de procedimiento y la unidad de urgencia que funciona esos días. Es por esto que le pido a Ud. don Modesto que nos sentemos a conversar y que analicemos este plan de capacitación y que no trate de quitarnos un beneficio que nos otorga la ley.

Sr. Modesto Sepúlveda: rara vez la administración le ha negado el beneficio de capacitarse a los funcionarios. Lo que interesa que hoy se presenta el tema y que llegue a un consenso.

Sr. Eladio Cartes: porque tenemos que llegar acá a estos extremos cuando no hay una comunicación con su personal en su departamento si siendo que tiene que haber y llegar a un mejor consenso que Ud. se puedan tomar, Claudio dice que no tiene conocimiento de esto cuando él tiene que participar en esta reunión.

Sr. Modesto Sepúlveda: se asume la responsabilidad concejal.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente si esto hay que aprobarlo el próximo lunes que venga el director de finanzas, el director de control para el ver el tema. Yo no estoy en desacuerdo del plan de salud y ojala dentro de la semana lleguen a un acuerdo con el plan de capacitaciones para que lleguen en un buen termino.

- Sr. Leonardo Torres: siempre una de mis convicciones han sido de que todo funcionario, todo trabajador y toda persona que tenga la capacidad de capacitarse tiene que hacerlo es por un mejor servicio, persona más educada, más capacitada, yo creo que es eso lo que Uds. tendrían que consensuar un poco, ver de qué forma se pueden capacitar a las personas a lo mejor disminuyendo el grupo que va a capacitación porque tampoco podemos mandar a 25 a 30 persona a capacitar, nos queda la escoba en el Cesfam y después la gente nos empieza a reclamar a nosotros, tienen que coordinar esa parte. No es tan complicado llegar a un buen consenso y tratar de darles las mejoras a todos.
- Sr. Modesto Sepúlveda: yo tengo muy bien asumido el trabajo y lo que se hace en el Cesfam y la calidad de servicio es bastante buena y yo como responsable para que esto funcione como corresponde a veces se deben tomar decisiones que obviamente no son gratas.

7.-Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Solicito si me pueden entregar en el sobre el contrato con la empresa que tiene a cargo el roce de camino.

Sr. Eladio Cartes:

- **1.-** Solicito el contrato del Sr. que se contrato en Educación Encargado de seguridad.
- 2.- Solicito que me llegue el informe que pedí a Prodesal.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Necesito el listado de los sectores que fueron beneficiados para roce de camino.

Sr. Felipe Rebolledo:

- 1.- ¿Las fotos de las autoridades están ya en los establecimientos?
- Sr. Alejandro Valenzuela: ya están en los establecimientos.
- **2.-** Necesito saber qué pasa con el comodato del Club de huasos del Sector el Barco.

Sr. Víctor Rabanal:

1.- El informe que me entregaron de la tertulia y actividades de aniversario es solo una pincelada, yo pedí la nómina de los funcionarios municipales que trabajaron en la tertulia principalmente y en las actividades de aniversario, pedí las patentes y consumo del combustibles de los vehículos que participaron, pedí el pago de horas extras o devoluciones de este tiempo a los funcionarios que trabajaron en esto.

Se cierra la sesión a las horas 18:30 horas.

GABRIELA TOLEDO ULLOA

Secretario Municipal (S)